



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA  
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 01/01/2024 AL 31/03/2024



(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PUBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	Mexico	.00	.00
Títulos y Valores	Peso	Mexico	.00	.00
Arrendamientos Financieros	Peso	Mexico	.00	.00
<b>Deuda externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	Mexico	.00	.00
Deuda Bilateral	Peso	Mexico	.00	.00
Títulos y Valores	Peso	Mexico	.00	.00
Arrendamientos Financieros	Peso	Mexico	.00	.00
<b>Subtotal Corto Plazo</b>	Peso	Mexico	.00	.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	Mexico	.00	.00
Títulos y Valores	Peso	Mexico	.00	.00
Arrendamientos Financieros	Peso	Mexico	.00	.00
<b>Deuda externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	Mexico	.00	.00
Deuda Bilateral	Peso	Mexico	.00	.00
Títulos y Valores	Peso	Mexico	.00	.00
Arrendamientos Financieros	Peso	Mexico	.00	.00
<b>Subtotal Largo Plazo</b>	Peso	Mexico	.00	.00
<b>Otros Pasivos</b>	Peso	Mexico	63,565,469.27	31,898,851.54
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	Peso	Mexico	63,565,469.27	31,898,851.54

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Mineral de la Reforma, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas; y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
L.C. ANA LAURA ORTIZ FLORES

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. FERNANDO ESCALANTE SANCHEZ

SINDICO HACENDARIO  
MINERAL DE LA REFORMA  
EL COMPROBANTE ES CONTIGUO  
2024 - 2024  
L.C. MATEO ORTEGA MARTINEZ

REPORTE: COFIN00105 FECHA: 19/04/2024



HORA: 14:02:22 NUMERO 1 DE 1